

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**17492** *ORDEN JUS/2512/2003, de 25 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Liñola, a favor de don Luis María de Casanova y Barón.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Liñola, a favor de don Luis María de Casanova y Barón, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores Barón y Osorio de Moscoso.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 25 de julio de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma Sra. Subsecretaria de Justicia.

**17493** *ORDEN JUS/2513/2003, de 25 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guendulain, con Grandeza de España, a favor de don Joaquín-Ignacio Londaiz y Mencos.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guendulain, con Grandeza de España, a favor de don Joaquín-Ignacio Londaiz y Mencos, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Mencos y del Arco.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 25 de julio de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma Sra. Subsecretaria de Justicia.

**17494** *ORDEN JUS/2514/2003, de 25 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Monteagudo de Mendoza, a favor de don Luis María de Casanova y Barón.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el

título de Conde de Monteagudo de Mendoza, a favor de don Luis María de Casanova y Barón, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores Barón y Osorio de Moscoso.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de julio de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma Sra. Subsecretaria de Justicia.

**17495** *ORDEN JUS/2515/2003, de 25 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Valhermoso, a favor de don Luis María de Casanova y Barón.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Valhermoso, a favor de don Luis María de Casanova y Barón, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores Barón y Osorio de Moscoso.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de julio de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma Sra. Subsecretaria de Justicia.

**17496** *ORDEN JUS/2516/2003, de 25 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Maqueda, con Grandeza de España, a favor de don Luis María de Casanova y Barón.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Maqueda, con Grandeza de España, a favor de don Luis María de Casanova y Barón, por fallecimiento de su madre, doña María Dolores Barón y Osorio de Moscoso.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 25 de julio de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma Sra. Subsecretaria de Justicia.